

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y AL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS PARA QUE COORDINEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CANDIDATOS Y DEL PROCESO ELECTORAL A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO DOS DE JUNIO EN DICHA ENTIDAD EN COADYUVANCIA CON LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES, A CARGO DEL DIPUTADO MIGUEL HUMBERTO RODARTE DE LARA.

Quien suscribe, Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La violencia en las elecciones afecta la voluntad popular y la pluralidad de opiniones en el país. Cuando un individuo es objeto de intimidación, amenazas o violencia física debido a sus aspiraciones políticas, se limita no solo su derecho individual a participar en la vida política, sino que también se siembra el miedo en toda la sociedad y desalienta la participación cívica y la libre manifestación de ideas.

Por otro lado, de acuerdo con diversas fuentes, incluida la CNN, el proceso electoral 2023-2024 es el más violento en la historia moderna de México. Dichos medios retoman el análisis elaborado por “Laboratorio Electoral”¹ en el que se contabilizaron hasta el 2 de abril del presente año 27 candidatos asesinados. Mientras que, durante todo el proceso electoral del 2018, asesinaron a 24 candidatos.

¹ <https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/03/proceso-electoral-2023-2024-es-el-mas-violento-en-la-historia-mexico-orix/>

En el mismo estudio se contabilizan 157 agresiones a aspirantes y personas relacionadas con el actual proceso electoral. La situación que vive el país es muy grave y las autoridades competentes pareciera que están haciendo muy poco para atender estos lamentables acontecimientos.

Un caso particularmente preocupante es el que se vive en el estado de Chiapas, donde han renunciado por lo menos 500 candidatos a solo dos semanas de las elecciones y han asesinado a 15 en los últimos cuatro días de campaña.

Ejemplos de estos lamentables sucesos son los perpetrados contra la candidata del municipio La Concordia, Lucero López, y otras cinco personas de su equipo que fueron acribilladas el jueves pasado.

El sábado pasado, mataron a tres colaboradores del aspirante a la presidencia de Villacorzo, el domingo a cinco compañeros del candidato a la alcaldía de Mapastepec y horas más tarde en Rincón Chamula fue agredida la candidata María de la Luz Hernández, quien sobrevivió.

“Hace no tanto que el Estado más pobre de México parecía ajeno a los niveles de violencia de otras entidades, como Michoacán, Tamaulipas o Zacatecas. Pero en el último año, la pelea entre los dos grandes grupos criminales, el Cartel de Sinaloa y el Cartel Jalisco Nueva Generación, por controlar este territorio clave en la entrada de drogas, armas y migrantes, ha sumido a Chiapas en las consecuencias de una guerra sin cuartel”².

La pasividad con la que el Gobierno Federal ha tratado este gravísimo asunto es preocupante, ya que de no intervenir las consecuencias serán irreparables. Además, el Instituto Nacional Electoral como garante de que la gente acuda a votar sin miedo, debe coordinar todas las acciones necesarias y suficientes para detener la violencia política en el proceso electoral chiapaneco.

² <https://elpais.com/mexico/elecciones-mexicanas/2024-05-21/la-violencia-electoral-se-precipita-sin-freno-en-chiapas-15-asesinatos-en-los-ultimos-cuatro-dias-de-campana.html>

Por lo anterior someto a consideración de este Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Presidenta del Instituto Nacional Electoral para que gire los oficios necesarios a las autoridades federales encargadas de garantizar la seguridad para que se coordinen las acciones encaminadas a garantizar la seguridad del proceso electoral del próximo 2 de junio y que además se vele por la integridad de todas las personas candidatas y se preste especial atención a lo ocurrido en Chiapas

SEGUNDO. Se exhorta al titular del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas para que en coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral y las autoridades locales de seguridad coordinen las acciones necesarias para garantizar la seguridad de las personas candidatas, así como del proceso electoral a llevarse el próximo 2 de junio.

Dado en el Salón de sesiones de la Comisión Permanente, a los 22 días del mes
de mayo de 2024.

DIPUTADO MIGUEL HUMBERTO RODARTE DE LARA